



RESOLUCION DEL ORGANO DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA QUE SE APRUBA EL EXPEDIENTE Nº 40/PL-1684/19 Y EL GASTO DERIBADO DEL MISMO, TRAMITADO PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO, BAJO LA FORUMLA DE ARRENDAMIENTO, DE UN DESFIBRILADOR EXTERNO SEMIAUTOMATICO (DESA)

Visto el expediente número Nº40/PL-1684/19, y para su aprobación por el órgano de contratación competente de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 323.2 y 325.2 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), esta Unidad en uso de las atribuciones que tiene conferidas, formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.-Aprobar el expediente arriba reseñado para la contratación del suministro, bajo la fórmula de arrendamiento, de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) para la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Segovia.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas por los que se rige esta contratación, informados favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial en fecha 11/04/2019 y que obran en el expediente de referencia.

TERCERO.- Aprobar un gasto máximo por importe total de **dos mil doscientos cuarenta y seis con veinticuatro (2.246,24,-€) euros IVA incluido**, que se imputará a la aplicación económica 1391 203 del Presupuesto de Gastos y Dotaciones de esta Dirección Provincial del INSS para los ejercicios 2019 y 2020, resultado de aplicación la siguiente cuantía desglosada:

- Presupuesto del contrato: (IVA excluido): 1.856,00,-€
- Importe del IVA aplicable (tipo del 21%)..... 389.84,-€

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente, por procedimiento abierto simplificado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con la concurrencia de criterios económicos y cualitativos en la medida en que estos están vinculados al objeto del contrato, conforme lo establecido en el artículo 145.3.f de la LCSP.

Segovia, 03/05/2019
La Jefa de Sección,

Elena Sancho Sanz.

Vista la presente Propuesta, esta Dirección Provincial:

RESUELVE

Prestar su conformidad a la citada propuesta, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117,122 y 124 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobar el expediente de referencia, los pliegos que rigen el contrato y el gasto derivado del mismo; y asimismo, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación recogido en el contenido de dicha propuesta (expte. Nº 40/PL-1684/19).

Segovia, 03 de mayo de 2019
El Órgano de Contratación,
P.D.El Director Provincial,
(Resolución de 18 de febrero de 2019)

Miguel Angel Cabo García.

- En internet: sede.seg-social.gob.es
- En el teléfono 901 106570
- En nuestros centros de atención e información C.A.I.S.S. – TEL. 901166 565



